

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CACALCHÉN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL
En el municipio de Cacalchén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 23 minutos, del día 09 de julio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, ubicado en el predio número 117 de la calle 21 entre las calles 26 y 28 de este municipal se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.
En uso de la palabra, el C. Abraham López Estrella, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchen, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 25 minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Especial.
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la supencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, encontra dose la consejo Hunicipal personas: Consejera Electoral ciudadana Floricel Collí Ye y Consejero Electoral ciudadana con derecho a voz y voto.
Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano Felipe Neri Gallegos Yam, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Ángel Ricardo Pat Pech, representante propietario de Nueva Alianza, y ciudadano Marcos Emilio López Nah, representante propietario de Partido de la Revolución Democrática, todos con derecho a voz pero sin voto
de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, el ciudadano Abraham López Estrella y la

,				
÷				
: .	ŧ			
 	·			
	* **			
 		 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•



ciudadana Karen Aracelly Baqueiro Barea, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con
derecho a voz, pero sin voto
Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento
de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez
realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día
certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales, entre los cuales se encuentra
Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, existe el quórum legal para llevar a
cabo la presente sesión
Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejero Presidente
con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los
Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del
QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión
Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto
número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento
de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,
presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:
CONTRIBUTED CONTRIBUTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia:
- 2.- Certificación del quórum legal;
 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesjón;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;

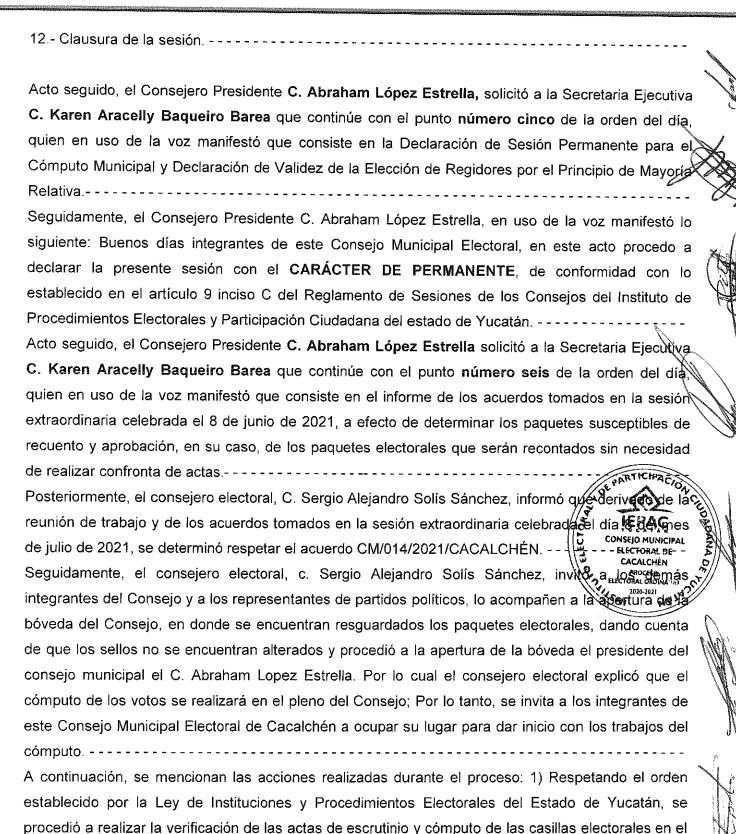
Sesión Especial del 09 de junio de 2021

CACALCHÉN

PROCESO

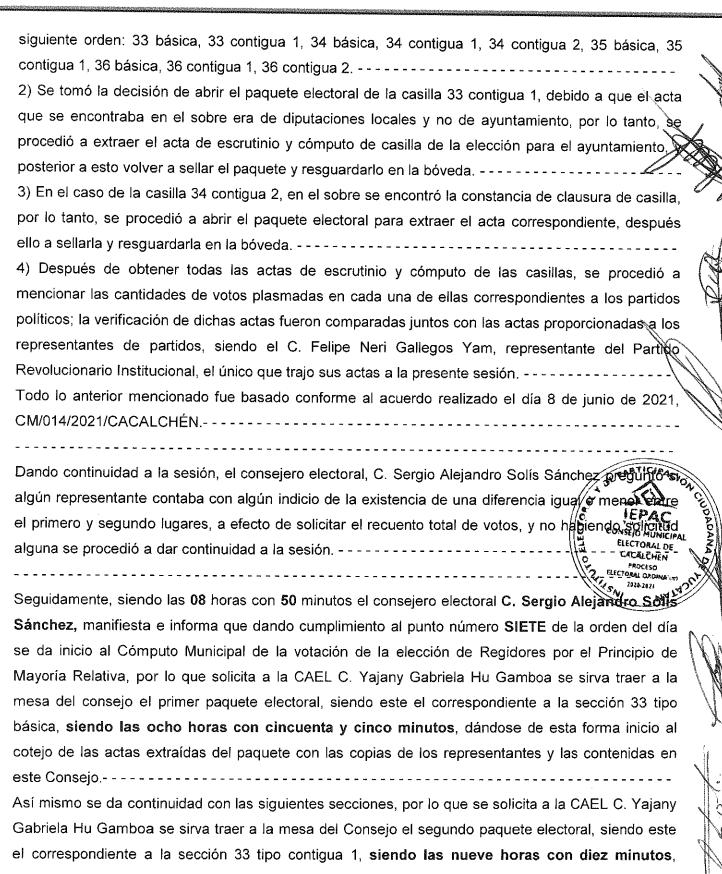
			•
w			
A Company	• •		
2.5			
		 	e e
4		 	





	27-4-8 27-4-1	





	<u></u>	
17		
17		
1,		
15		
127		



SECCION	CASILLAS	PAN	<u>PRI</u>	PRD	PVEM		PAN	MODENIA	550	CANDIDATOS NO		IDATO MUN	votos	
	100 mg	CAN CAN CAN CAN CAN CAN CAN CAN CAN CAN	Line	FRU	PVEN 1018 1	MC	PAN AL	MORENA	PES	REGISTRADO S	PAN/P ANAL	PRI/P RD	NULOS	
33	В	85	148	0	55	94	0	8	0	0	0	0	8	
33	C1	97	121	7	31	115	1	7	1	0	0	0	13	
34	В	141	182	5	49	129	2	20	0	0	0	0	7	
34	C1	139	212	0	33	118	0	16	0	0	0	0	7	
34	C2	132	186	2	36	137	0	7	0	0	1	1 /	UE PART	
35	В	165	240	1	45	86	1	25	1	0	1	2//2	^ ~4 ≪	
35	C1	122	257	2	56	105	0	23	1	0	0	10	8 , E	
36	В	99	209	0	45	63	1	25	1	0	0	0	CONSEIG	
36	C1	98	179	0	33	91	0	15	0	0	0	10	13 ^{CAC}	
36	C2	98	193	0	40	76	0	18	0	0	0	2	ELECTORA V 11 202	
	Totales	1,176	1,92	17	423	1,0 14	5	164	4	9	2	1	× 34	

Seguidamente, el Consejero Presidente C. Abraham López Estrella con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA de la planilla registrada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO

			
и			
	# 		
	1 . ***	•	
	,		
	and the second s		e e
•	••		

į



INSTITUCIONAL,	para	conformar	el H.	Ayuntamiento	de	Cacalchén,	Yucatán,	integrada	por	los
ciudadanos siguier	ntes:-									

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	Abigail de Guadalupe Pérez Vázquez	Evarista Colli Cher PARTICIA
2	Manuel Jesús Orozco Aké	Martín Candelario
3	Carmen López Xool	Laura Inés Man Lópeansejo municipal
4	Gaspar Chi Madera	Josué Armando Espadas Carduchén
5	Lizbeth Zoraida Santos Che	Angela Beatriz Mezela Leispera Cardina:

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número nueve del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de tres horas con veinte minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las diez horas con cuarenta minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las trece horas con cero minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana Floricel Collí Ye y el Consejero

·		
, .		
en e		



Electoral ciudadana Sergio Alejandro Solís Sánchez, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral Cacalchén, ciudadano Abraham López Estrella ciudadana Karen Aracelly Baqueiro Barea, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadano Felipe Neri Gallegos Yam, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Ángel Ricardo Pat Pech, representante propietario de Nueva Alianza, y ciudadano Marcos Entito pero Nah, representante propietario de Partido de la Revolución Democrática, todos con derecho voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electora cacalenén, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la minimienta de la mini

ELECTORAL ORDINA (IL)

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continue con la seguido. punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Abraham López Estrella, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaren la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco, inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor. - -

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto **número once** de la orden del día en





cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el
Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco, inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por
clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de julio de dos mil veintiuno, siendo 🔀
las trece horas con veinte minutos del día nueve de junio del mismo año
Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los
Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de
Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de
Yucatán
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CACALCHÉN

C. ABRAHAM LÓPEZ ESTRELLA CONSEJERO PRESIDENTE

C. SERGIO ALEJANDRO SOLÍS SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. FLORICEL COLLÍ YE CONSEJERA ELECTORAJ REN ARACELLY BAQUEIRO BAREA

Sesión Especial del 09 de junio de 2021

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CACALCHÉN PROCESO ELECTORAL ORDINA:(II)

			•
		e e	
. H (MHH)(11)(H)			
•			
	4		
	and the second		

1. 111118			
*	 		**
	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. ' \$	
	en e		
		. 8	
		4	



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

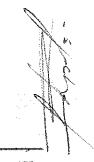
C. FELIPE NÉRÍ GALLEGOS YAM REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ÁNGEL RICARDO PAT PECH REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. MARCOS EMILIO LÓPEZ NAH REPRESENTÁNTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.









LA SECRETARÍA FJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE en uso de las atribucionos contenidas, por la fracción, IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de foja(s) útil(es) escrita(s) a cara(s), es copia fiel y exacta del criginal que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legates quo, proceden, expido la presente certificación en CACALCHÉN PROCESO DO de 2021.

Koven Avacelly Boqueiro B